

OSITRANOrganismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público
Sistema de Mesa de Partes**CARGO**Fecha Reporte 29/01/2014
Hora Reporte 11:18:37 AM
Página 1**HOJA DE TRÁMITE**N° REGISTRO **3514**TIPO OFICIO
NÚMERO 209-2013-2014-WTVR/CR
FECHA 29/01/2014
FOLIOS 19
RPTAREMITENTE **TITO VALLE RAMIREZ**
CARGO CONGRESISTA DE LA REPUBLICA
CLASE CONGRESO
INSTITUCION **CONGRESO**
DIRIGIDO A: BENAVENTE DONAYRE, PATRICIA
ÁREA PresidenciaASUNTO **SOLICITA INFORMACION DOCUMENTADA SOBRE LA VISITA INSITU AL TRAMO 2 DE IIRSA CENTRO CORRESPONDIENTE AL TRAMO PUENTE RICARDO PALAMA LA OROYA-DV CERRO DE PASCO HECHO EL DIA MIERCOLES 22 DEL PRESENTE MES**

NOTAS

ATENDIDO CON:

MUY URGENTE

DERIVACIONES DE DOCUMENTO			
DERIVAR A: (ÁREA / PERSONA)	ACCIONES	FEC./DERV.	V° B°
Presidencia/BENAVENTE DONAYRE, PATRICIA		29/01/2014	
Francisco Tamayo (GTE)	19		
Jean Paul Calle (GRT)	16 y 19		
C.D. Farah Way	9		

OBSERVACIONES

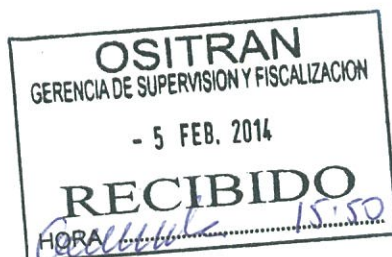
Fdo. Solicita ampliación de plazo para entregar informe completo; según lo conversado con el Congresista en su

1. Archivar
2. Atención Urgente
3. Acción que corresponda
4. Atender directamente
5. Agregar a sus antecedentes
6. Archivo
7. Copia Informativa
8. Conversemos

9. Conocimiento y fines
10. Devolución
11. Difusión
12. Elaborar Presentación
13. Elaborar Ayuda Memoria
14. Opinión
15. Por corresponderle
16. Proyectar respuesta

17. Proceder según normatividad vigente
18. Publicar en la Página WEB
19. Revisión e informe
20. Reformular
21. Responder directamente
22. Su cumplimiento
23. Trámite respectivo
24. Tomar nota y devolver

Virri de
mar NDSM
el 05/02
2014.





Congreso de la República

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



Lima, 27 de enero del 2014

OFICIO N° 209-2013-2014-WTVR/CR

Señora:

PATRICIA BENAVENTE DONAYRE

Presidenta Ejecutiva

Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN

Av. República de Panamá 3659 San Isidro

Ciudad.-

Ref.: Oficio N° 004-014-PD-OSITRAN

Oficio N° 199-2013-2014-WTVR/CR

ASUNTO: Solicito Información documentada

De mi especial consideración.

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarla cordialmente, por el particular agradecer inicialmente su predisposición por disponer a los funcionarios Wilfredo Becerra y Daniel Avendaño para la visita *in situ* al tramo 2 de IIRSA Centro correspondiente al tramo Puente Ricardo Palma – La Oroya - Dv. Cerro de Pasco, hecho que se desarrolló el día miércoles 22 del presente mes.

Señora Presidenta, como es de conocimiento público, la Ley N° 27332, "Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos", establece que la función supervisora comprende la facultad de verificar el cumplimiento de las obligaciones legales, contractuales o técnicas por parte de las entidades o actividades supervisadas, imponiendo sanciones dentro de su ámbito de competencia por el incumplimiento de obligaciones derivadas de normas legales o técnicas, así como las obligaciones contraídas por los concesionarios en los respectivos contratos de concesión.

Lamentablemente, esta visita ha ratificado hechos muy preocupantes como el abandono de la vía, que nos obliga a solicitarle con carácter de urgencia información detallada en el anexo 1 (adjunto al documento), a fin que su tratamiento sea objetiva.

Seguro de que el presente amerite su atención, me suscribo de usted, no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



TITO VALLE RAMÍREZ
Congresista de la República

Anexo 1

1. Bajo su facultad legal de verificar el cumplimiento de las obligaciones legales, contractuales o técnicas, contraídas por el CONCEDENTE y el CONCESIONARIO en el respectivo contrato de concesión:
 - ¿Qué obligaciones ha incurrido o viene incurriendo el CONCEDENTE?
 - ¿Qué obligaciones ha incurrido o viene incurriendo el CONCECIONARIO?
 - En la actualidad, ¿Qué controversias ha originado la concesión?
 - En su opinión, ¿Cómo podría conciliarse los intereses contrapuestos entre las partes?
 - ¿Cree que es necesario evaluar rescindir el contrato?
2. Informe de la recaudación de las unidades de peaje de Corcona, Casaracra y Quiulla, desde el 27 de octubre de 2010.
3. Sustento técnico – legal de los incrementos en el costo del peaje en esta vía.
4. Monto depositado en el fideicomiso hasta la actualidad.
5. Monto desembolsado hasta la actualidad al CONCESIONARIO.
6. Copia legalizada de las Actas y procedimientos de inspección realizadas por su Organismo; teniendo en cuenta los índices de serviciabilidad. y el estado situacional de las unidades de pesaje.
7. Copia de las sanciones establecidas por su Organismo, por incumplimiento de obligaciones y/o cualquier otro aspecto.
8. Copia del acta de suspensión temporal de obligaciones
9. Copia de las adendas suscritas por el CONCEDENTE y el CONCECIONARIO.
10. Copia del acta integral de entrega de los bienes.
11. Copia del acta de entrega parcial de los bienes.
12. Copia de los Informes de avances de obras de la vía.
13. Copia del programa de ejecución de obras presentadas a OSITRAN.
14. Tiene conocimiento su Organismo ¿Si se han desarrollado servicios opcionales en la vía?
15. Con Referencia al Oficio N° 004-014-PD-OSITRAN, documentar las acciones del regulador, concedente y concesionario, sobre aspectos del contrato de concesión.

PROGRAMA CÓMICO TENDRÍA LOS DÍAS CONTADOS

Cancelarían "Risas de América"

Espacio ya no registra altas cifras de sintonía como sucedía en temporadas pasadas

*KETTY CABRERA kcabrera@grupoopena.pe

¡Algomás

Trascendió que la televisora estaría en coqueteos con Carlos Álvarez para un nuevo proyecto de corte humorístico.

9.9 PUNTOS

Es el rating que registró el programa cómico el sábado pasado.

Según una fuente digna de crédito, mañana el gerente general del canal, Eric Jurgensen, se reunirá con el equipo de producción y el elenco del programa para informar sobre los cambios del próximo año. El único cómico fijo en América es Ernesto Pimentel que todavía tiene contrato hasta mayo del próximo año para seguir presentando "Súper sábado" y "Esta noche".

Por otro lado, se supo que los actores cómicos de "Risas..." estarían recibiendo propuestas de otros canales, como Martín Farfán y Gino Arévalo, que serían los primeros en emigrar de "Risas de América".



Figuras. Mariella Zanetti lidera el elenco artístico.

Sin amor, pero con dinero

TILSA DEJÓ DE LLORAR

La "venjadora" Tilsa Lozano dejó de llorar por el "Loco" Vargas y ha vuelto a divertirse en las discotecas, donde fue captada por una cámara de Frecuencia Latina. "Estoy tranquila", declaró escueta. Pero ayer en su cuenta de Twitter colgó una foto que llevaba escrita la frase: "Fuck love, get money", que significa "Que se joda el amor, que venga el dinero". Esta sería la respuesta de Tilsa al mensaje que Vargas lució en una gorra que se puso hace poco en un evento de su equipo la Fiorentina, en Italia, y que decía: "Fuck", jódanse en español.

Por acuerdo del Consejo de Administración y del Consejo de Vigilancia y Revisión de Cuentas de la Asociación Pro Vivienda San Hilarión, de fecha 17/12/13, se solicita se publique FE DE ERRATAS, del Aviso de Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria que se publicó en este diario en la edición del día 13 de diciembre de 2013.

DICE:

ASOCIACIÓN PRO VIVIENDA SAN HILARIÓN Fundada el 24 de abril de 1970, reconocida por RM 060 del 1ro de julio de 1970. Telef. 4691928 San Juan de Lurigancho - Lima - Perú

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración en coordinación con el Consejo de Vigilancia y Revisión de Cuentas, de acuerdo a los Estatutos de la Asociación Pro Vivienda San Hilarión, de fecha 17/12/13, se solicita se publique FE DE ERRATAS, del Aviso de Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria que se publicó en este diario en la edición del día 13 de diciembre de 2013.

- 1.- RATIFICACIÓN DE ACUERDO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 13.06.2010 QUE MODIFICA EL ARTICULO 117º INCISO E) DEL ESTATUTO Y ARTICULO 24º
2.- MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 52º INCISO D) DEL ESTATUTO, que debe decir: Girar, aceptar, descontar y cobrar todo tipo de documentos de crédito tales como pagarés, letras de cambio, facturas conformadas y todos los tipos de cheques...

San Hilarión, 12 de diciembre del 2013

DEBE DECIR:

ASOCIACIÓN PRO VIVIENDA SAN HILARIÓN Fundada el 24 de abril de 1970, reconocida por RM 060 del 1ro de julio de 1970. Telef. 4691928 San Juan de Lurigancho - Lima - Perú

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración en coordinación con el Consejo de Vigilancia y Revisión de Cuentas, de acuerdo a los Estatutos de la Asociación Pro Vivienda San Hilarión, de fecha 17/12/13, se solicita se publique FE DE ERRATAS, del Aviso de Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria que se publicó en este diario en la edición del día 13 de diciembre de 2013.

- 1.- RATIFICACIÓN DE ACUERDO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 12.06.2010 QUE MODIFICA EL ARTICULO 117º INCISO E) DEL ESTATUTO Y ARTICULO 24º
2.- MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 52º INCISO E) COMO DEL INCISO D) DEL ESTATUTO, que debe decir: Girar, aceptar, descontar y cobrar todo tipo de documentos de crédito tales como pagarés, letras de cambio, facturas conformadas y todos los tipos de cheques...

San Hilarión, 12 de diciembre del 2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN FRANCISCO JAVIER

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco Javier, de conformidad con el Artículo 30, inciso 16 del Texto Único Ordenado de la Ley General de Cooperativas, D.S. N° 074-90-TR, concordante con el señalado en el Art. 32º Inc. m) del Estatuto, CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS, a realizarse el día sábado 04 de Enero del 2014, en el Local de la JUNPUR (Junta de Propietarios de la Unidad Vecinal del Rimac), distrito del Rimac, Ex Use 02 (a media cuadra de nuestro local Institucional).

Hora: 1ra. Citación 5.00 P.M. 2da. Citación 6.00 P.M.

- AGENDA: 1. MODIFICACIÓN DE ESTATUTO. WALTER AGUILAR NONAJULCA PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CYNTHIA L. MUNAYCO NUÑEZ SECRETARIA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Rimac, 18 de Diciembre de 2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN FRANCISCO JAVIER

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco Javier, de conformidad con el Artículo 30, inciso 16 del Texto Único Ordenado de la Ley General de Cooperativas, D.S. N° 074-90-TR, concordante con el señalado en el Art. 32º Inc. m) del Estatuto, CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS, a realizarse el día sábado 04 de Enero del 2014, en el Local de la JUNPUR (Junta de Propietarios de la Unidad Vecinal del Rimac), distrito del Rimac, Ex Use 02 (a media cuadra de nuestro local Institucional).

Hora: 1ra. Citación 7.00 P.M. 2da. Citación 8.00 P.M.

- AGENDA: 1. MODIFICACIÓN DE REGLAMENTO DE ELECCIONES WALTER AGUILAR NONAJULCA PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CYNTHIA L. MUNAYCO NUÑEZ SECRETARIA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Rimac, 18 de Diciembre de 2013

MAESTRO DE LAS CIENCIAS OCULTAS ANTONIO SANTOS 'EL REY DEL AMOR' ATRAIJO AMARRO AL SER AMADO CON FOTO, PRENSA O NOMBRE... CURD DADO BULENIA FUMECHEMIENTO Y TANTO!

CURANDERA ESPIRITISTA ALEJANDRA LA HECHICERA DEL AMOR Más de 30 años de experiencia haciendo amores...

MIRANDA VIDENTE FACTADA www.mirandaamarres.com ENVIAMOS AMARREROS PROVICIAS Y AL EXTRANJERO... RASTRO ROBO, DANOS... PUZANGA LA ATRACCION '60

SAMARITANO HNO. Mano santa cura Juan J. Lima CONFIDENTE EN ASAMBLEAS ESPIRITUALES... MISS MUNDO 2013 JR. CALLAO 457 OF. 209 - 2º PISO

DESARROLLO VIAL DE LOS ANDES SAC RUC 20537464543 TARIFAS VIGENTES A PARTIR DE LAS 08:00 HORAS DEL DIA 10 DE ENERO 2014, POR SENTIDO DE DESPLAZAMIENTO... Pagina Web: www.deviandes.com

POLÍTICA

JUAN PAREDES CASTRO

Editor central de Política



Grata confesión presidencial

Por lo que nos revelan algunas de sus últimas declaraciones, Ollanta Humala tiene buenos ejemplos que dar y ofrecer.

La mala es que como no los predica o los predica demasiado tarde, parecerían no formar parte de sus activos más relevantes.

La impresión que teníamos de él era que la prensa no le merecía muchas simpatías como para seguir en el día a día

ejemplo y la prédica forman parte, en este caso, del silencio presidencial.

Ahora sabemos que como rutina diaria Humala dedica un tiempo de la mañana: 1) a leer los diarios; 2) a revisar los pedidos que la gente le hace en sus visitas al interior del país; y 3) a pensar.

La impresión que teníamos de él era que la prensa no le merecía muchas simpatías como para seguir en el día a día

y que su actitud frente a ella era más de recelo y conflicto que de sentido de utilidad y orientación en sus tareas gubernamentales.

Hay una buena noticia que el presidente le pegue el ojo a las noticias y que aquellos a los que a veces llama con cierto desdén "opinólogos" le den sentido a su vida como gobernante.

Hay mandatarios que no leen diarios sino resúmenes noticiosos de sus ayudantes, que las demandas ciudadanas las derivan comúnmente a sus asesores y que tienen sus agendas diarias tan copadas que no hay lugar para pensar.

Son mandatarios con tiempo para todo menos para leer, escuchar y pensar. Algo que probablemente pasa con muchos ministros, legisladores, magistrados y líderes políticos, todos ellos hombres sin tiempo y también hombres

con muy pocas cosas buenas en la cabeza.

Leer, escuchar y pensar.

¿Cuánto aporta esta trilogía a la gestión ejecutiva de quien como Humala ejerce altas responsabilidades de gobierno y que debe contagiarse al resto del Estado? No olvidemos que entre los puntuales temas por tratar en las maestrías de alta dirección y alta gerencia de las universidades, el tema del uso y manejo del tiempo viene a ser clave en los currículos.

Sin embargo, otros detalles revelados por Humala sobre su rutina diaria, como acostarse muy tarde (dos o tres de la madrugada), coordinar desde muy temprano con sus ministros (desde las seis o siete de la mañana) y atender un sin fin de asuntos de gobierno y Estado por teléfono, correo electrónico y chat, confirman una dedicación de tiempo en

PRENSA Y PERIODISTAS ¿Descubriendo por fin a aliados importantes?

—Humala parece ahora respetar más a la prensa, por convicción, que por obligación. Sabe que prensa y periodistas son muchas veces aliados públicos más importantes que sus colaboradores áulicos de entorno. Gracias a ella puede poner la lupa en la oscuridad.

ASESORES Y FUNCIONARIOS Viendo la paja en ojo ajeno y no la viga en el propio

—En lugar de enfrentar las denuncias de la prensa, la típica reacción gubernamental es culparla de estar detrás de una conspiración. Son raras las veces en que los males del Gobierno o el Legislativo son revelados desde dentro de los mecanismos de poder.

exceso a sus funciones que podrían derivar en fatiga y estrés.

La conquista de tiempo para pensar tiene que ir aparejada de la conquista de tiempo para descansar, por firme que sea su disciplina castrense heredada de su paso por Chorrillos.

Necesitamos, pues, un presidente Humala con buenas rutinas de trabajo, que acompañe su sentido común y su instinto político, otros dos valores que han contribuido a dotar de estabilidad a su gobierno, más allá de los giros que este ha dado, de las facturas sociales que tiene que pagar y de los complejos equilibrios que debe buscar en su aprendizaje político y su performance operativa.

Lea mañana en Política a Mariela Balbi

Sebastián Piñera niega que Bolivia pueda recurrir a corte de La Haya

El presidente chileno reitera el respeto de su país y del Perú al fallo de ese tribunal en el diferendo marítimo.

El presidente de Chile, Sebastián Piñera, dijo que Bolivia no puede recurrir a la Corte Internacional de Justicia (CIJ), con sede en La Haya, para lograr un acceso soberano al Océano Pacífico.

En su opinión, Chile y Bolivia suscribieron un acuerdo de límites en 1904, más de medio

siglo antes que las naciones americanas suscribieran el Tratado de Bogotá (1948), mediante el cual se sometieron a la jurisdicción de la CIJ. Por lo tanto, el país alquidómico debería recurrir a los instrumentos contemplados en el acuerdo de 1904 (firmado 20 años después de concluida la Guerra del Pacífico, en la que Bolivia perdió su costa), los cuales —según dijo el mandatario chileno— no contemplaban mecanismos para revisarlo o declararlo nulo, sino solo para verificar su cumplimiento.

"Bolivia no puede recurrir a la

RELACIONES EQUILIBRADAS El cónsul peruano ante la CIJ, el ex cónsul José Antonio García Belaunde, dijo que el diferendo marítimo no ha afectado las relaciones entre Perú y Chile, las cuales se mantienen equilibradas.

"Las cifras hablan por sí solas en comercio, inversión y turismo. No se han tenido ni se han visto afectadas por la demanda", dijo García Belaunde en declaraciones a la agencia Andina.

Corte Internacional de Justicia, como sí podía Perú, que lo hizo en base al Tratado de Bogotá del año 48. Pero esto no puede efectuarse con efecto retroactivo, para un tratado firmado antes, como es el caso de Bolivia. Por lo tanto, ese país no puede usar el mismo camino", dijo Piñera en entrevista concedida al diario chileno "El Mercurio".

Después, Piñera reiteró que Chile y el Perú respetarán el fallo de la corte de La Haya sobre el diferendo marítimo que involucra a ambos países. También expresó su confianza en que dicha sentencia dará la razón a Chile. "La posición chilena está basada en el derecho internacional", dijo el presidente Piñera.



EL PRESIDENTE HUMALA SALUDA A LA POBLACIÓN POR LA LLEGADA DEL 2013. Ollanta Humala, su esposa Nadine y algunos ministros estuvieron en la fiesta de Año Nuevo realizada en la Plaza de Armas. "Trabajaremos para que la inclusión social llegue a todos", dijo el mandatario.

TIENDAS GAMARRA
No te la pierdas
EN EL CENTRO DE MODA EN EL CENTRO DE LIMA
TIENDAS DISPONIBLES
A la espalda de la Catedral de Lima
Conjunto de 100 tiendas

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
INMOBILIARIA ESOLA S.A.
RUC 2048789089
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 417° de la Ley General de Sociedades cumplimos con informar a los señores accionistas de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de diciembre de 2012, se aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad y la designación como Liquidador del Dr. José Antonio Obachaca Avaca Cabelón, identificado con Documento Nacional de Identidad (DNI) N° 96259517.
Lima, 18 de diciembre de 2012
Inmobiliaria ESOLA S.A.
El Liquidador

Corporación REY S.A.
COMUNICADO
Se les recuerda a los colaboradores que aún no han recibido sus cheques correspondientes a las utilidades de los ejercicios 2010 y 2011, estos continúan a su disposición en el Área de Tesorería en nuestra sede sito en Av. Oscar R. Benavides N° 5991 - Callao.
Horario de atención:
Lunes a viernes (9:00 am a 16:00 pm)
Sábado (9:30 am a 11:00 am)
LA GERENCIA

ASOCIACIÓN CIVIL BARRIO
CONVOCATORIA A ASAMBLA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
De conformidad con lo dispuesto por las Artículos Veintidós Segundo y Veintidós Tercero Inca del Reglamento Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día domingo 19 de enero de 2013 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda convocatoria, en el local institucional, sito en Av. San Felipe #588, Jesús María, a fin de tratar los siguientes puntos:
1. Lectura de la memoria anual por el Presidente de la Junta Directiva
2. Informe económico social y aprobación del Balance económico del ejercicio 2012 por el Tesorero de la Junta Directiva
3. Informe del Comité Planificador Comunal
4. Fijar cuáles son los ingresos, egresos e inversiones.
5. Nombramiento de asociados honorarios
6. Establecer regímenes promocionales para el ingreso de nuevos asociados o ingreso de ex-asociados.
7. Qualificar todo asunto de interés institucional que no sea materia específica de Asambleas Extraordinarias.
LINA BARANA TORIC
Presidente de la Junta Directiva
Lima, 31 de diciembre de 2012

DESARROLLO VIAL DE LOS ANDES S.A.C.
RUC 20537464543
TARIFAS VIGENTES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 10 DE ENERO 2013, POR SENTIDO DE DESPLAZAMIENTO
Cumpliendo con lo establecido por la Resolución de Consejo Directivo N° 003-2012-CD-OSITRAN, de fecha 18 de enero 2012, del Reglamento General de Tarifas de OSITRAN, procedemos con la publicación del tarifario en Nuevos Soles que se aplicará a partir de las 00:00 horas del día 10 de enero de 2013, en las Unidades de Peaje de Corcona, Casaraca y Quiulla, con lo cual damos cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula 9.5 del Contrato de Concesión del Tramo 2 de IIRSA Centro.
UNIDAD DE PEAJE | CATEGORÍA | TARIFA (S/.)
CORCONA, CASARACA Y QUIULLA | Vehículos Ligeros | 4,80
Vehículos Pesados - 2 ejes | 9,50
Vehículos Pesados - 3 ejes | 14,30
Vehículos Pesados - 4 ejes | 19,10
Vehículos Pesados - 5 ejes | 23,90
Vehículos Pesados - 6 ejes | 28,60
Vehículos Pesados - 7 ejes | 33,40
Nota: La Tarifa considera el redondeo a los diez (10) céntimos de Nuevo Sol, según lo establecido en el Contrato de Concesión
Central de Atención de Emergencias (CAE):
Fijo: (01) 7199 911, RPC: (01) 965401 911 y RPM: #951504 911
Página Web: www.devianandes.com

BBVA Horizonte AFP
COMUNICADO
BBVA HORIZONTE comunica a sus afiliados y público en general que como resultado del acto público de adjudicación del contrato de administración de riesgos previsionales realizado el 27.12.2012, la empresa Rimac Seguros y Reaseguros será la encargada de administrar los riesgos de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio de nuestros afiliados, siendo la nueva prima de seguro, 138% sobre su remuneración asegurable durante el periodo comprendido entre el 01.01.2013 al 30.09.2013.
Lima, diciembre de 2012

casaymás
ahora todos los sábados
Con el tiempo y en familia se toman mejor las decisiones sobre el diseño de la casa. El Comercio

Grupo El Comercio
A nuestros clientes y anunciantes:
Comunicamos que hoy 31 de Diciembre, la atención en nuestra Sede Comercial Las Begonias N° 409 - San Isidro, así como en nuestra Central de Fonoavisos, será hasta las 12:00 del medio día.
FONOAVISOS
Grupo El Comercio
Anuncia llamando al 708-9999
fonovisivos@comercio.com.pe
Directo, cómodo y fácil
GERENCIA CENTRAL DE COMERCIALIZACIÓN

COMUNICADO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y AL PÚBLICO EN GENERAL

Se informa a la comunidad universitaria y al público en general que, debido a la implementación de un nuevo sistema administrativo e informático, varios servicios administrativos se encontrarán restringidos. Así, entre el 28 de marzo y el 1 de abril, y entre el 5 y 8 de abril, no se podrá realizar pagos con tarjetas de débito ni de crédito a través de la plataforma Intranet PUCP, ni en las ventanillas de atención de Tesorería.

Agradeceremos a la comunidad universitaria y al público en general que tome las precauciones del caso para poder brindarles una atención oportuna. El correo electrónico mejoremospucp@pucp.edu.pe está disponible para consultas sobre información adicional.

SECRETARIO GENERAL



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

BOLSA DE VALORES DE LIMA S.A. RUC N° 20100055661

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio del 20 de marzo de 2012 y de conformidad con el Estatuto Social y la Ley General de Sociedades, se cita a los señores accionistas de la clase "A" de la Bolsa de Valores de Lima S.A.; con RUC N° 20100055661, a la Junta General de Accionistas que se celebrará el día Martes 27 de marzo de 2012, a las 18:00 horas, en nuestro local sito en Pasaje Acuña 106, Cercado de Lima, con el objeto de tratar la siguiente agenda:

- 1. Aumento de capital social considerando lo establecido en la Resolución CONASEV N° 029-2003-EF/94.10.
2. Delogación de facultades en el directorio para modificar el valor nominal de las acciones de la sociedad al importe de S/. 1.00, crear y emitir nuevas acciones y modificar los artículos correspondientes del Estatuto Social.
3. Designación de apoderados especiales

En caso de no comparecer con el quórum estatutario requerido para la celebración de la junta en primera convocatoria, se cita en segunda convocatoria para las 18:00 horas del día viernes 30 de marzo de 2012, en el mismo lugar y para tratar la misma agenda.

Conforme a lo establecido en el artículo 121 de la Ley General de Sociedades, tienen derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones con derecho a voto, que figuren inscritos como tales en el registro contable de valores representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de CAVALI S.A. I.C.L.V., hasta dos días anteriores a la celebración de referida junta.

Los poderes de representación otorgados por los accionistas serán registrados en nuestro local sito en Pasaje Acuña N° 106 - Lima, con una anticipación no menor a veinticuatro horas a la celebración de la junta.

La documentación relacionada con los asuntos materia de agenda estará a disposición de los señores accionistas durante el horario de oficina en nuestro local en la dirección antes indicada.

Lima, 22 de marzo de 2012. EL DIRECTORIO

COMPañIA MINERA SANTA LUISA S.A. RUC: 20100120314

PARTICIPACION DE UTILIDADES - EJERCICIO 2011

COMPañIA MINERA SANTA LUISA S.A. comunica a sus ex trabajadores que laboraron durante el año 2011, y cumpliendo lo establecido en el Decreto Legislativo N° 892, que tienen derecho a la participación de utilidades de la empresa.

Los interesados, podrán acercarse a partir del día 30 de marzo del presente, portando su documento de identidad a nuestra oficina ubicada en Av. República de Panamá N°5531, piso 15 San Isidro - Lima, para recibir el cheque respectivo por la distribución de utilidades correspondiente al ejercicio 2011.

Horario de atención de Lunes a viernes de 9:30 a 5:30pm. Área de Contacto: Administración de Personal - Lima

La Gerencia General Compañía Minera Santa Luisa S.A.

Mario Centeno Marcial Gerente Contable y Finanzas

PARTICIPACION DE UTILIDADES - EJERCICIO 2011 COMPañIA MINERA AURIFERA AUREX S.A. RUC 20101076289

Se comunica a los trabajadores y ex trabajadores de Compañía Minera Aurifera Aurex S.A. que laboraron durante el año 2011, que de acuerdo con lo dispuesto en el decreto legislativo N°892 y el Decreto Supremo N°008-99-78 tienen derecho a participar de las utilidades de la empresa para tal efecto deberán acercarse a partir del 21 de marzo de 2012 a nuestras oficinas ubicadas en:

- Lima: Calle Las Camelias N°511, 01060 - San Isidro - Lima
- Cerro de Pasco: Planta Andes-Parigi Uchucancha - Simón Bolívar

A tal mismo se hace de conocimiento que por los años 2009 y 2010 se encuentran pendientes de recabar su pago algunos trabajadores, quienes pueden acercarse a nuestras oficinas antes mencionadas.

Lima, 20 de Marzo de 2012 La Gerencia

Compañía Minera Aurifera Aurex S.A. Juan Manuel de los Rios Quispe Gerente General

SOLEXPOR S.A.C. PAGO DE UTILIDADES EJERCICIO 2011

Se comunica a los Ex-trabajadores que laboraron en esta empresa durante el año 2011, que del 23 de Marzo al 02 de Abril del 2012, se efectuará el pago de la Participación de Utilidades, correspondiente al Ejercicio 2011, para lo cual deberán acercarse a recoger su cheque de garantía en cualquier agencia del Banco de Crédito e Inversión con su DNI. Posteriormente deben acercarse a nuestras oficinas a recoger su Liquidación de Utilidades. Cualquier consulta llamar al 700-7000. GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

ARUNTANI S.A.C. PAGO DE UTILIDADES EJERCICIO 2011

Se comunica a los Ex-trabajadores que laboraron en esta empresa durante el año 2011, que del 23 de Marzo al 03 de Abril del 2012, se efectuará el pago de la Participación de Utilidades, correspondiente al Ejercicio 2011, para lo cual deberán acercarse a recoger su cheque de garantía en cualquier agencia del Banco Interbank a nivel nacional con su DNI. Posteriormente deben acercarse a nuestras oficinas a recoger su Liquidación de Utilidades. Cualquier consulta llamar al 700-7000. GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

ARASI S.A.C. PAGO DE UTILIDADES EJERCICIO 2011

Se comunica a los Ex-trabajadores que laboraron en esta empresa durante el año 2011, que del 23 de Marzo al 03 de Abril del 2012, se efectuará el pago de la Participación de Utilidades, correspondiente al Ejercicio 2011, para lo cual deberán acercarse a recoger su cheque de garantía en cualquier agencia del Banco Interbank a nivel nacional con su DNI. Posteriormente deben acercarse a nuestras oficinas a recoger su Liquidación de Utilidades. Cualquier consulta llamar al 700-7000. GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

ANABI S.A.C. PAGO DE UTILIDADES EJERCICIO 2011

Se comunica a los Ex-trabajadores que laboraron en esta empresa durante el año 2011, que del 23 de Marzo al 02 de Abril del 2012, se efectuará el pago de la Participación de Utilidades, correspondiente al Ejercicio 2011, para lo cual deberán acercarse a recoger su cheque de garantía en cualquier agencia del Banco Interbank a nivel nacional con su DNI. Posteriormente deben acercarse a nuestras oficinas a recoger su Liquidación de Utilidades. Cualquier consulta llamar al 700-7000. GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

PORTAFOLIO

ANTES, MÁS Y MEJOR. ¡HOLA! GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

DESARROLLO VIAL DE LOS ANDES S.A.C. TARIFAS VIGENTES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DE 2012

Cumpliendo con lo establecido por la Resolución de Consejo Directivo N° 003-2012-CO-OSITRAN, de fecha 18 de enero 2012, del Reglamento General de Tarifas de OSITRAN, procedemos con la publicación de nuestro tarifario en Nuevos Soles que entrará en vigencia a partir de las 00:00 horas del día 01 de abril de 2012, en las Unidades de Peaje de Corcona, Casaraca y Quiulla, con lo cual damos cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 33. El peaje, a partir de esa fecha, se cobrará en ambas sentidos de desplazamiento en estricto cumplimiento del Contrato de Concesión del Tramo 2 de IRSA Centro. El tarifario que empezará a regir desde las 00:00 horas del 01 de abril de 2012, por sentido de desplazamiento, es el siguiente:

Table with 3 columns: UNIDAD DE PEAJE, CATEGORÍA, TARIFA (S/.). Rows include CORCONA, CASARACA and QUIULLA with categories like Vehículos Ligeros, Pesados - 2 Ejes, etc., and tariffs ranging from 4,80 to 33,40.

Nota: La Tarifa considera el redondeo a los diez (10) céntimos de Nuevo Sol, según lo establecido en el Contrato de Concesión. Teléfonos del Centro de Atención de Emergencias (CAE): Fijo: (01)7199 911, RPC: (01)965401 911 y RPM: #951504 911 Página web: www.deviandes.com

CONSTRUYENDO LOS CAMINOS DE PROGRESO DEL PERU

El Gobierno del Perú ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para financiar parcialmente el costo del Programa Nacional de Agua y Saneamiento Rural - PRONASAR Ejecución de Obras LPN N° 0091-2011-VIVIENDA/PRONASAR/MS - LOTE 1 RECONSTRUCCION CONVOCATORIA

El Gobierno del Perú ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para financiar parcialmente el costo del Programa Nacional de Agua y Saneamiento Rural - PRONASAR, con el objetivo de incrementar el uso sostenido de la provisión de agua y saneamiento en áreas rurales del Perú beneficiando a las personas de escasos recursos, operando y manteniendo de sistemas de agua y saneamiento y gestión local participativa.

El desarrollo del Convenio se realizará, PRONASAR invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la ejecución de las siguientes obras:

Table with 6 columns: LOTE, NOMBRE DEL PROYECTO, PROVINCIA, DISTRITO, LOCALIDAD, TIPO DE OBRA, PLAZO. Includes projects like 'Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable e Instalación de UBS' in various districts.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en las Normas de Contratación con Préstamos del BIRF y Créditos de la APF y está abierta a todos los licitantes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Referencia.

Los licitantes elegibles que estén interesados, podrán obtener información adicional suscribiendo el correo proceso_pronasa@vivienda.gob.pe, y solicitando información en la dirección indicada al final de este documento, durante las horas 9:00 a las 13:00 y de las 14:00 a las 17:00 horas. Los licitantes interesados podrán recibir un juego completo de documentos de licitación previa entrega de una solicitud por escrito a la dirección indicada abajo. El documento será enviado por manifiesto, o caso expreso en caso de envío al exterior, al costo del envío al exterior por cuenta del interesado.

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA REGISTRO DE ESTADO CIVIL

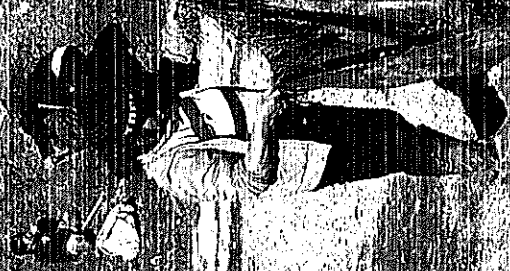
Se comunico a los trabajadores y ex trabajadores de Compañía Minera Aurifera Aurex S.A. que laboraron durante el año 2011, que de acuerdo con lo dispuesto en el decreto legislativo N°892 y el Decreto Supremo N°008-99-78 tienen derecho a participar de las utilidades de la empresa para tal efecto deberán acercarse a partir del 21 de marzo de 2012 a nuestras oficinas ubicadas en:

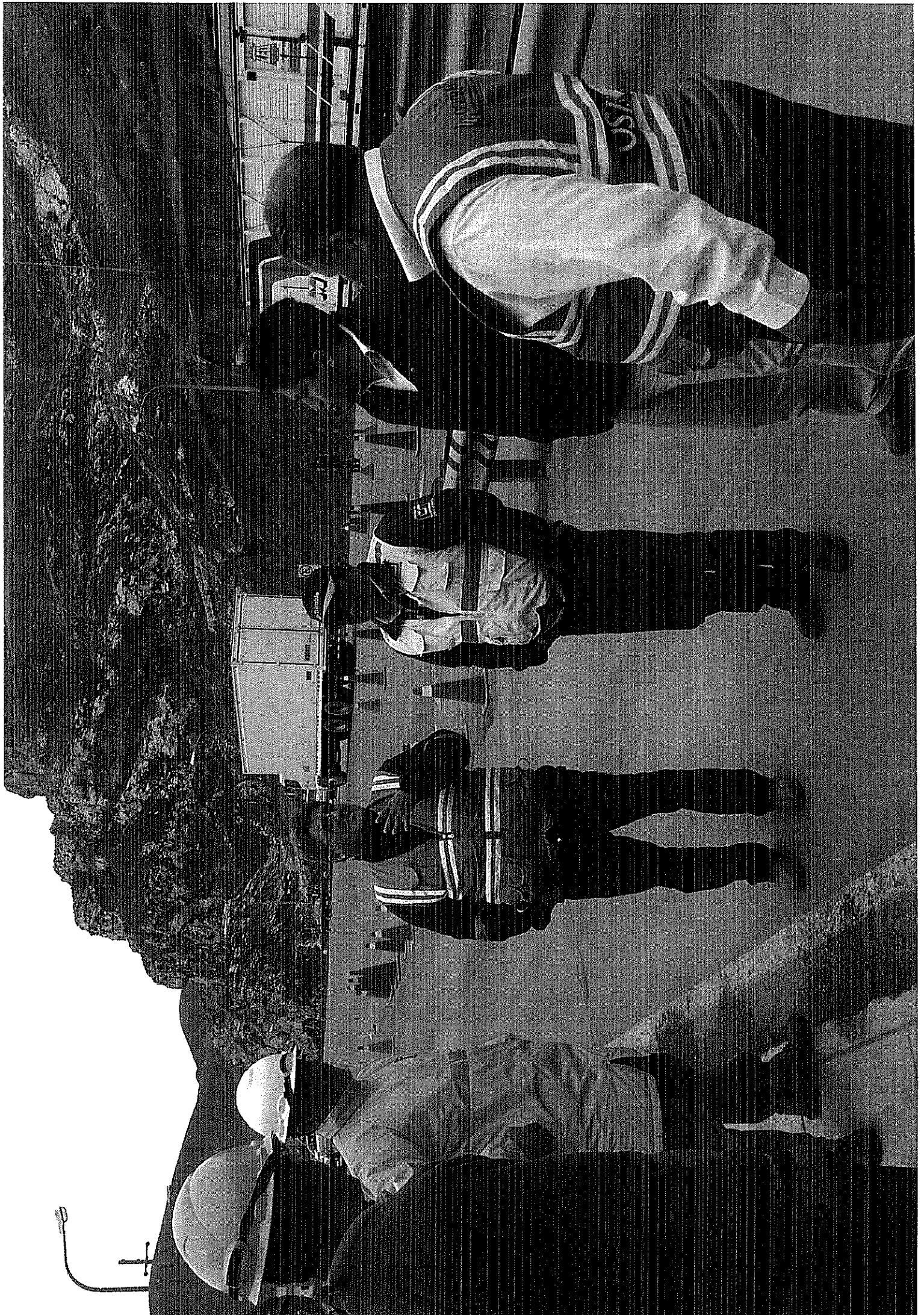
En cumplimiento del Decreto Legislativo No. 892, SGS del Perú S.A.C. comunica a sus ex trabajadores, que las utilidades correspondientes al año 2011, están a su disposición en las oficinas de la empresa, Av. Elmer Faucett 3348 - Callao, a partir del viernes 23 de marzo del presente en el horario de lunes a viernes de 09:30 a 11:30 horas y de 14:00 a 16:00 horas, para lo cual deberán presentarse portando su documento de identidad. Callao, Marzo de 2012. GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

SGS Participación de Utilidades Ejercicio 2011. En cumplimiento del Decreto Legislativo No. 892, SGS del Perú S.A.C. comunica a sus ex trabajadores, que las utilidades correspondientes al año 2011, están a su disposición en las oficinas de la empresa, Av. Elmer Faucett 3348 - Callao, a partir del viernes 23 de marzo del presente en el horario de lunes a viernes de 09:30 a 11:30 horas y de 14:00 a 16:00 horas, para lo cual deberán presentarse portando su documento de identidad. Callao, Marzo de 2012. GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

BEVERLY HILLS
10000
10001
10002
10003
10004
10005
10006
10007
10008
10009
10010
10011
10012
10013
10014
10015
10016
10017
10018
10019
10020
10021
10022
10023
10024
10025
10026
10027
10028
10029
10030
10031
10032
10033
10034
10035
10036
10037
10038
10039
10040
10041
10042
10043
10044
10045
10046
10047
10048
10049
10050

10000
10001
10002
10003
10004
10005
10006
10007
10008
10009
10010
10011
10012
10013
10014
10015
10016
10017
10018
10019
10020
10021
10022
10023
10024
10025
10026
10027
10028
10029
10030
10031
10032
10033
10034
10035
10036
10037
10038
10039
10040
10041
10042
10043
10044
10045
10046
10047
10048
10049
10050







RUC

social:

de

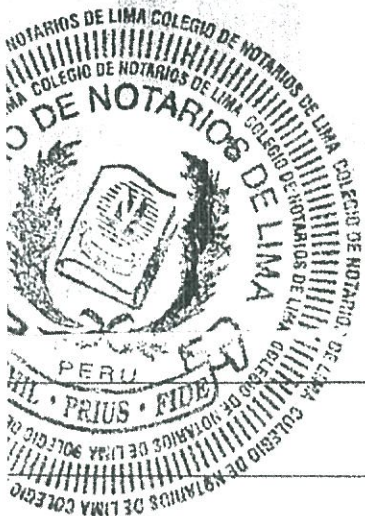
del



AV. ARAMBURU 668 SURQUILLO, LIMA, PERU
CENTRAL TELEFÓNICA: 618.5151
FAX: 441.1791
ALFREDO@NOTARIAPAINO.COM.PE
WWW.NOTARIAPAINO.COM

EN LA CIUDAD DE LIMA, DISTRITO DE SURQUILLO, AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2010, SE HA PRESENTADO ANTE MI, ALFREDO PAINO SCARPATI - NOTARIO DE LIMA, CONFORME A LO PRESCRITO POR EL DECRETO LEGISLATIVO 1049, LEY DEL NOTARIADO, EL REPRESENTANTE LEGAL DE DESARROLLO VIAL DE LOS ANDES S.A.C. CON RUC-20537464543 PARA LOS EFECTOS DE LA LEGALIZACION DEL PRESENTE LIBRO DENOMINADO RECLAMOS Y SUGERENCIAS PEAJE CASARACRA N° 1, COMPUESTO DE 100 FOLIOS SIMPLES, EN CADA UNO DE LOS CUALES HE PUESTO MI SELLO, QUEDANDO EN MI REGISTRO ANOTADO BAJO EL N° 048156, DOY FE.

ALFREDO PAINO SCARPATI
Notario de Lima



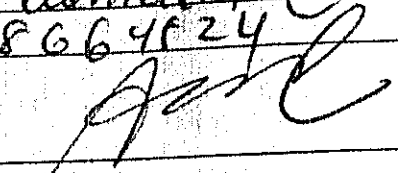
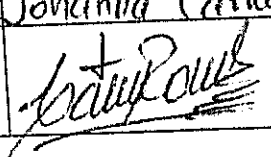
FORMULARIO DEL LIBRO DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS

Desarrollo Vial de los Andes S.A.C.
DEVIANDES

CONCESION VIAL DEL TRAMO 2 IIRSA CENTRO: PUENTE RICARDO PALMA - LA OROYA - HUANCAYO Y LA OROYA - DV CERRO DE PASCO

REGISTRO DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS

Estación de Peaje: Casaraera

Nombre y Apellido: <u>Dante Flautera Charis</u>	Ficha No.:
Razón Social:	Fecha: <u>11/07/13</u>
Documento de identidad: <u>20902679</u>	Recibido por:
Dirección: <u>Av. Flora Tristan 654 La Molina</u>	<u>Johanna Chirwa</u>
Correo electrónico: <u>dantedent@hotmail.com</u>	
Teléfono: <u>998664824</u>	
Firma: 	

Reclamo () o Sugerencia (): favor llenar con letra clara y legible.

Via c/ huaco, mala señalización
(pintado) en la ruta Huancayo - Cerro
de Pasco que genera daños en llantas
y todo vehículo liviano

Observaciones:

Se le explicó al Sr. Dante Usuario de la vía
sobre la función de la concesión insistiendo en que
lo arreglen - hora 07:06.

FORMULARIO DEL LIBRO DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS

**Desarrollo Vial de los Andes S.A.C.
DEVIANDES**

CONCESION VIAL DEL TRAMO 2 TIRSA CENTRO, PUENTE RICARDO PALMA - LA OROYA - HUANCAYO Y LA OROYA - DV CERRO DE PASCO

REGISTRO DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS

Nombre de Peaje CASAZA CRA

Nombre y Apellido: <u>MARLENE ESPERANZA AROCA O.</u>	Ficha No.:
Empresa Social: <u>Quince Suiza SA</u>	Fecha: <u>25/07/2013</u>
Documento de Identidad: <u>DNI: 19825047</u>	
Dirección: <u>Las Colinas de San Antonio N3D 19 Hjo</u>	Recibido por:
Correo electrónico: <u>mocasto@quince-suiza.com</u>	<u>Marlene Aroca</u>
Teléfono: <u>964258073</u>	
<u>Quince Suiza</u>	<u>12:00</u>

No Sugerencia () favor llenar con letra clara y legible

Tramo de Huancayo - Huelga este
por las condiciones. Huelga por las
condiciones que se dan al transporte con vehículos pesados
que se tiene en un momento que se está por
mejorar mediante las vías por
la seguridad de los transportistas y pasajeros


FORMULARIO DEL LIBRO DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS

**Desarrollo Vial de los Andes S.A.C.
DEVIANDES**

CONCESION VIAL DEL TRAMO 2 IIRSA CENTRO: PUENTE RICARDO PALMA - LA OROYA - HUANCAYO Y LA OROYA - DV CERRO DE PASCO

REGISTRO DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS

Estación de Peaje: Casaraca

Nombre y Apellido: <u>Juan Raniero Rossi Tronca</u>	Ficha No.:
Razón Social: <u>Soledad Joyce Sanchez Fabian</u>	
Documento de identidad: <u>20641171</u>	Fecha: <u>01/10/2013</u>
Dirección: <u>Manuel Guirior #864 Dpto. "B" Pueblo Libre Lima</u>	
Correo electrónico: <u>Juanrossi11@hotmail.it</u>	Recibido por:
Teléfono: <u>975503053</u>	
Firma: 	<u>César Figueroa Sánchez</u>

Reclamo (X) o Sugerencia (): favor llenar con letra clara y legible.

La carretera hace más de tres meses presenta
baches enormes con peligro de vida para los usuarios
no hay señalización (línea blanca) etc., además
un día la carretera estaba totalmente interrumpida
y nadie colocó señales de aviso, yo con
mi unidad casi me volteo volando una llanta
del valor de 350 \$ americanos, por tanto reclamo
que cobran peaje, están esperando muertos

Observaciones:

- el usuario no llegó a realizar su pago de peaje -Sólo
contrafactos de placa (C27945).

